



**PROFESORADO
DE GRADO UNIVERSITARIO EN
DISCAPACITADOS MENTALES Y
MOTORES**

**PRIMER CUATRIMESTRE
2013**

**CONSTRUYENDO SABERES
DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA
UNIDAD III**

De la Teoría al aula

EQUIPO DE CÁTEDRA

PT: María Isabel López

PA: Irma Graciela Miranda

JTP: Claudia Viviana Gantus

AUTORA: María Isabel López

*Facultad de Educación
Elemental
y Especial*



UNIDAD III: DE LA TEORÍA AL AULA



A partir de los saberes construidos hasta el momento y en años anteriores, responde los siguientes interrogantes:

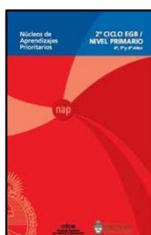
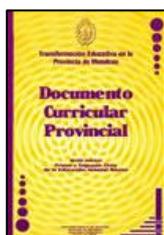
- ¿Qué documentos curriculares conoces?
- ¿Qué es planificar? ¿Para qué se planifica?
- ¿Qué características tiene una planificación periódica?
- ¿Qué aspectos incluye?
- ¿De dónde proviene su contenido?
- ¿Qué es una secuencia didáctica?



LA LENGUA EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES

Los documentos oficiales expresan las intenciones educativas acerca de lo que se debe aprender en un determinado momento histórico e incluyen los aprendizajes fundamentales y básicos que los organismos oficiales consideran que deben desarrollar sus futuros ciudadanos.

En la actualidad, la enseñanza de la Lengua en la escolaridad primaria de nuestra provincia debe enmarcarse en el Diseño Curricular Provincial (DCP), los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y los Saberes Indispensables (SI)



El primero, es resultado de un proceso de transformación curricular iniciado en 1994 y publicado en 1998 que explicita: por qué, para qué, qué, cómo y cuándo debe enseñarse Lengua a en la escuela primaria.

Los segundos, pretenden ser un camino hacia la unidad del Sistema Educativo Nacional y, por ello, ponen el acento en los saberes considerados comunes “entre” jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto. Se focalizan más en los saberes que se esperan como resultado del proceso de enseñanza que en los contenidos. Por eso, dejan un espacio para que cada provincia tome decisiones contextualizadas y para que los maestros tomen las decisiones inherentes a su rol.

Los terceros, tomando como base los Núcleos de Aprendizaje Priorizados (NAP) y el Documento Curricular Provincial (DCP), explicitan los aprendizajes fundamentales de la trayectoria formativa de un estudiante con la intención de *“garantizar una base común de saberes ‘indispensables’; saberes que favorezcan pensar la igualdad en el acceso a los bienes culturales, de todos los estudiantes, en todas las escuelas, con propuestas de enseñanza variadas, en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversas experiencias escolares, nuevos sentidos, diferentes formas, esfuerzo y creatividad, para el ‘logro de*

aprendizajes equivalentes' para que todos accedan a experiencias educativas de calidad que contemplen la heterogeneidad de los sujetos." (SI, 2012: 3). Se proponen apoyar la planificación cotidiana de los docentes para que promuevan prácticas de enseñanza que impacten en los aprendizajes de los alumnos

El DCP y los NAP se complementan y contienen apartados similares.

Diseño Curricular Provincial

La actual propuesta curricular considera que el maestro necesita conocer las bases teóricas de la lengua como valioso instrumento de comunicación y propone que, desde el comienzo de la escolaridad, se promueva en los alumnos el desarrollo de una actitud diferente frente al idioma, caracterizada por la conciencia de para qué sirve y cómo hacer uso eficiente de él en cualquier situación comunicativa.

Plantea que la escuela debe estimular, desarrollar y enriquecer la competencia comunicativa de los niños mediante un programa curricular de comunicación integral organizado en los siguientes ejes que se complementan:

DCP		
EJES		
COMUNICACIÓN ORAL	COMUNICACIÓN ESCRITA	REFLEXIÓN SOBRE EL LENGAJE
SUBEJES		
Interacción o Conversación	Comprensión o Lectura	La Lengua
Comprensión o Escucha	Producción o Escritura	El texto
Producción o Habla		La oración
Pronunciación		La palabra
Lectura en voz alta		

Comunicación oral

Este eje presenta los contenidos correspondientes al perfeccionamiento de la lengua oral tanto en procesos de **interacción** como en los de **comprensión** y **producción** de textos orales. Propone enriquecer la lengua adquirida en el hogar y enseñar la lengua estándar y sus usos formales a través de una práctica continua en distintas situaciones de comunicación unida a un trabajo de reflexión y sistematización. (DCP, 1998: 82)

El objetivo es desarrollar en los estudiantes la capacidad de emitir y recibir mensajes orales. El docente debe procurar que estos desarrollen la capacidad de escuchar con atención y de comprender los mensajes que reciben, identificando las ideas principales y evaluando su veracidad y utilidad para que sean capaces de desenvolverse eficientemente y adaptarse a contextos y situaciones comunicativas diversas.

Plantea la necesidad de que, desde el nivel inicial, se promuevan situaciones de interacción comunicativa, a fin de lograr que los estudiantes puedan expresarse, informar, explicar, narrar,

argumentar, proponer, inventar, tomar decisiones individuales y acuerdos en grupo, asumiendo diversos roles tales como: relator, moderador, secretario, etc.

En lo relativo a la **comprensión de mensajes orales**, el “Cuadernillo 4 de Lengua de la Renovación Curricular de la provincia de Mendoza” (1995:14) señala que es necesario desarrollar la capacidad de escucha, que posibilita la mayor parte de los aprendizajes de nuestra vida. Para ello sugiere exponer al estudiante a una gran variedad de textos y ofrecerle propuestas de actividades planificadas que le permitan sucesivamente identificar detalles, secuencias, información nuclear directa o explícita y relaciones temporales y lógicas.

Con respecto a la **interacción oral**, en la página 14, el mismo documento, explicita que se debe promover la conversación entre pares, e iniciar el trabajo sobre las normas que hacen posible el intercambio tales como: escuchar los aportes de los compañeros, respetar los turnos en el uso de la palabra y aceptar opiniones diferentes de las propias.

Al referirse a la **producción oral** con un locutor único, en la página 15, señala que el maestro debe planificar suficientes actividades que posibiliten al niño expresar los propios sentimientos, experiencias y opiniones en forma clara y ordenada; narrar hechos próximos, crear relatos inventados, y describir objetos, personas y situaciones directamente vinculados con su vida, atendiendo a distintas intenciones comunicativas.

En lo inherente a la **pronunciación** correcta, señala que la misma permite una comunicación clara y fluida y evita discriminaciones. Por ello, debe ser enseñada, no exigida mediante evaluaciones (p.19). El maestro con tacto y paciencia se ocupará de mejorar la dicción de los niños atendiendo a la pronunciación, la entonación y el ritmo. Para ello, en todo momento, reforzará la seguridad y fluidez a través de juegos, trabalenguas, recitación de poemas, etc. (p.15).

Si bien el DCP no se ocupa de la **lectura oral** como de los otros subejos, plantea como expectativa de logro del primer ciclo: “*leer en voz alta de corrido*” y del segundo: “*leer en voz alta adecuándose a la situación comunicativa.*” (DRC 12,1996:16)

Comunicación escrita

El fascículo 6 de la Reforma Curricular (1996:7) plantea que la lengua escrita es un objeto cultural complejo con un nivel importante de abstracción y elaboración, que da una nueva estructura al pensamiento y modela e impulsa la actividad intelectual. Presenta contenidos referidos a la **comprensión y producción** de textos escritos. Propone que en el nivel inicial los niños experimenten desempeños lectores y exploren estrategias de escritura. Estas exploraciones se sistematizarán en la educación primaria, que debe proporcionar una práctica sostenida de comprensión y producción textual asociada a una reflexión y sistematización del lenguaje escrito. (DCP, 1998: 82)

Según la propuesta curricular, la **comprensión de textos** es un proceso de construcción de significados. La tarea del maestro es que los niños construyan significados a partir de sus encuentros e interacciones con las ideas, contenidas en diferentes tipos de textos de su entorno social y cultural. Explicita que la escuela debe propiciar el encuentro de los niños con la lengua escrita de modo tal que disfruten descubriendo mundos imaginarios e informaciones que satisfagan su curiosidad y necesidad de acción. Para ello es necesario:

- ♦ Hacerlos interactuar en múltiples y variadas situaciones comunicativas, creando espacios para que lean en base a sus intereses y compartan con sus pares y con el profesor lo leído.
- ♦ Promover la interacción de los alumnos con todo tipo de textos: informativos, literarios, científicos, etc., que sean auténticos, completos y seleccionados con propósitos claros.
- ♦ Facilitar la adquisición de la lectura, como un proceso de interrogación, formulación de hipótesis y predicción, que luego serán contrastadas con la opinión de sus pares y con la del maestro para verificar el sentido.
- ♦ Vincular la lectura con la producción de escritos y las diversas formas de la comunicación oral.

Al referirse a la **producción de textos**, la propuesta provincial sostiene que es un proceso dinámico de construcción cognitiva, ligado a la necesidad de expresar y de comunicar. El maestro tiene que mediar para que producir un texto signifique escribir de verdad. Para ello, desde el inicio, propondrá la escritura de textos auténticos y funcionales, en situaciones reales de uso y de comunicación, relacionados con las necesidades y deseos de los niños. Por ejemplo:

- ♦ Elaborar un afiche convocando a una función de teatro.
- ♦ Escribir una carta a un amigo.
- ♦ Narrar experiencias y conocimientos vividos en un paseo.
- ♦ Relatar noticias, anécdotas, hechos o historias.

De esta manera, la producción de textos se convierte, en un proceso altamente educador, que contribuye a la formación de un pensamiento organizado y sirve a la construcción del conocimiento, puesto que la persona que tiene que escribir se ve obligada a sistematizar su experiencia. El docente debe promover la expresión clara, sencilla, ordenada y coherente. Es preciso que los estudiantes descubran que la escritura les sirve y les ayuda a comunicarse. Por ello, los aspectos formales de la misma se irán construyendo dentro de situaciones comunicativas concretas.

Reflexión sobre el lenguaje

Según el DCP, la reflexión sobre el lenguaje supone un saber que posibilita un saber hacer; permite el conocimiento de la lengua y sus usos e incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos. Conocer las posibilidades brindadas por el sistema lingüístico permite seleccionaren cada momento la opción más adecuada y combinarla con otras para expresar lo que se quiere de manera comprensible para el oyente o lector. (DCP, 1998: 82)

Se trata de ir manejando progresivamente algunos elementos teóricos relacionados con la lengua, el texto, la oración y la palabra, que puedan satisfacer las necesidades que tiene los niños para escribir o leer mejor. El DRC 12, 1996:34 los explicita del siguiente modo.

**La lengua:* variedades y registros. Todos los hablantes del español no hablamos de la misma manera. Según el lugar de origen, el nivel sociocultural o la edad que tengamos, se advierten diferencias que se estudian con el nombre de variedades lingüísticas, entre las que distinguimos dialectos (diferencias geográficas), cronolectos (según la edad) y socioletos (según el nivel sociocultural). Por otra parte, las personas, según sea la situación comunicativa, es decir, según el interlocutor y mi relación con él, según el lugar o ámbito, seleccionamos un registro formal o informal.

**Texto:* Los seres humanos nos comunicamos a través de textos orales o escritos. Los distintos estratos del sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) se dan simultáneamente en un texto y posibilitan su comprensión. En un texto tienen lugar fenómenos gramaticales que exceden el estudio de la oración y que es necesario profundizar; es el caso del pronombre con su valor de sustituto o de los conectores, entre otros procedimientos de cohesión. El conocimiento de los distintos textos de uso social y de las modalidades discursivas permite seleccionar estrategias adecuadas en los procesos de comprensión y producción. En el segundo ciclo se focaliza la organización de la información textual en párrafos, sus funciones, sus estructuras.

**Oración:* Atender a los fenómenos textuales no implica descuidar el estudio de la oración, pues el texto está formado por párrafos, oraciones y palabras. Se estudian los tipos de oraciones según la actitud del hablante, las distintas estructuras sintácticas posibles de nuestro idioma para poder comprenderlas y seleccionarlas en las instancias de producción, las variaciones de sentido a partir de variaciones en la sintaxis. Los procedimientos de sustitución, reducción, expansión y paráfrasis permiten explorar las posibilidades sintácticas de nuestro idioma y su relación con los aspectos semánticos.

**Palabra:* Las palabras están formadas por componentes que pueden ser léxicos o gramaticales (género, número, persona, tiempo). Hay que estudiar cómo funcionan en la oración y en el texto. Por otra parte, se debe ampliar y sistematizar el vocabulario y fijar su ortografía.

Por otra parte, este documento, en relación con la enseñanza de estos aspectos, en su página 14, señala que: "... en el 1° ciclo se focaliza en el aprendizaje del sistema alfabético de escritura y se acrecienta el vocabulario a través de la lectura. Se identifican diversos textos del entorno, sus funciones, su estructura, y se pone el acento en la comprensión de diversas estructura oracionales". Mientras que, en el segundo ciclo, la reflexión sobre el lenguaje debe profundizarse y por ello el alumno debe apropiarse de la normativa ortográfica para escribir correctamente, aumentar el vocabulario e incursionar en el análisis de textos expositivos, poniendo el acento en la estructura de los párrafos y en los distintos modos de organizar la información.

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) constituyen un conjunto de saberes, que deben formar parte de la educación de todos los estudiantes. Tienen por finalidad construir, a mediano plazo, una base común que aporte a revertir las injusticias. Su objetivo es generar igualdad de posibilidades de acceso a conocimientos que contribuyan a la integración social plena y al sostén de valores que favorezcan: el bien común, la convivencia social, el trabajo compartido y el respeto por las diferencias. (NAP, 2004:5). Según lo señala la Resolución N° 214/04. CFCyE, aspiran a *"asegurar una base de unidad del Sistema Educativo Nacional... (y) a garantizar que todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial"*.

Al igual que el DCP, los NAP abordan la lengua integralmente. Para ello organiza los aprendizajes prioritarios del área en los siguientes núcleos:

NAP		
<p align="center">COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL</p>	<p align="center">LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA</p>	<p align="center">REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS</p>

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, los criterios, que deben considerarse en forma combinada, han tenido en cuenta:

- ♦ El grado de autonomía en la realización de tareas de lectura y de escritura por parte de los alumnos.
- ♦ La inclusión progresiva de tipos y géneros textuales (algunos abordados, al comienzo, sólo en el modo oral).
- ♦ La focalización de algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.
- ♦ El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas
- ♦ El grado de compromiso metalingüístico (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hacia la resolución de tareas en las que se involucran conceptos metalingüísticos).
- ♦ El grado de tipicidad de los elementos analizados (desde los casos típicos hacia los menos típicos).

Por otra parte, prescriben que la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario:

- ♦ La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.
- ♦ El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.
- ♦ La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

- ♦ El interés por ampliar su conocimiento y acceder a otros mundos posibles a través de la lectura dentro y fuera de la escuela.
- ♦ El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos.
- ♦ La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas y otros géneros poéticos orales.
- ♦ La escucha comprensiva y la producción oral de narraciones ficcionales y no ficcionales y de descripciones y exposiciones.
- ♦ La lectura de narraciones, poesías, descripciones y exposiciones, consignas de tarea escolar e instrucciones, empleando estrategias adecuadas a los diversos propósitos que persiguen los lectores.
- ♦ La escritura de narraciones, esquelos y cartas personales, y descripciones, identificando el propósito del texto y controlando la legibilidad y los aspectos de la normativa gramatical y textual correspondientes al ciclo.
- ♦ La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos gramaticales y textuales correspondientes al ciclo.
- ♦ La ampliación del vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Saberes Indispensables

En relación con el área de Lengua, este documento plantea que la escuela debe ofrecer situaciones de enseñanza que promuevan saberes relacionados con: la comprensión y producción oral, la lectura, la escritura y la reflexión sobre los hechos del lenguaje para cada año de la escolaridad primaria.

Podrás encontrar los mismos en la siguiente dirección:

http://www.mendoza.edu.ar/INSTITUCIONAL/attachments/article/859/saberes_2dociclo_color_20dejunio.pdf

Planificación periódica

El DRC 9 “*Organizando el año escolar: La planificación*” (1996:8-9) señala que planificar el proceso de enseñanza aprendizaje:

- ♦ *“Es reflexionar acerca de cómo se “provocará” en los alumnos el aprendizaje de los contenidos, cómo se actuará para que ellos se “involucren activamente” en la tarea, y que logren los aprendizajes previstos por el currículum.”*
- ♦ *“Requiere tener un conocimiento muy claro de los alumnos, del contenido curricular, de los fundamentos que sostienen el modelo pedagógico y los principios orientadores del aprendizaje y la enseñanza.”*
- ♦ *“Implica prever, desde estos marcos y el saber de la propia práctica docente, la articulación de contenidos a enseñar con estrategias de enseñanza y aprendizaje, con actividades y recursos, en un período de tiempo determinado. (Un año escolar o un período breve).”*

- ♦ *“Supone investigar, experimentar, elaborar hipótesis, confirmaciones y conclusiones; revisar y replantear la enseñanza; aprender de la práctica en un proceso continuo, abierto, flexible, cíclico, no lineal, de permanente construcción y reconstrucción del conocimiento”*

En este marco, la **planificación periódica** es concebida como el proceso de reflexión y toma de decisiones que el docente realiza, por anticipado, sobre el camino a recorrer con los estudiantes, en un breve periodo de tiempo, para lograr que se apropien de determinados contenidos seleccionados en el marco de las intenciones educativas.

La planificación periódica del área de Lengua tiene que prever trabajar la comprensión y producción oral y escrita y la reflexión sobre los hechos del lenguaje en textos concretos y de manera funcional. Debe incluir:

- ♦ **Expectativas de logro** que expresen las capacidades intelectuales, prácticas y sociales que se pretende que los estudiantes alcancen, al concluir cada etapa de aprendizaje. Incluyan qué se espera y hacia dónde se dirige el proceso de aprendizaje. Constituyan el punto de referencia para orientar tanto la intervención didáctica como la evaluación. Ej.: Profundizar su desempeño en lengua oral, incorporando registros más formales a través de experiencias de interacción propias del ámbito escolar sobre temas de diversas áreas de conocimiento.
- ♦ **Aprendizajes acreditables** que expresen el resultado concreto a alcanzar; los alcances fundamentales que se pretende que los estudiantes logren. Sean directamente evaluables. Ej.: Participar adecuadamente en conversaciones formales fundamentando acuerdos y desacuerdos.
- ♦ **Indicadores de logro** o señales perceptibles que permitan poner en evidencia el logro del aprendizaje acreditable que describen. Ej.: Seleccionando el registro adecuado a la situación comunicativa; interpretando los signos no verbales; manifestando acuerdos y desacuerdos.
- ♦ **Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales** seleccionados a partir del diagnóstico realizado al grupo de alumnos. Se extraen de los documentos curriculares existentes y deben adaptarse a cada grupo particular.
 - Los **contenidos conceptuales** constituyen el conjunto de información que caracteriza la disciplina; corresponden al área del saber. Incluyen datos concretos y singulares, conceptos y principios. Se aprenden por memorización, reproducción, establecimiento de relaciones, comprensión de relaciones, abstracción, definición y generalización.
 - Los **contenidos procedimentales** suponen una serie de acciones ordenadas y dirigidas a un fin. Abarcan habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos. Requieren de reiteración de acciones. Se aprenden por realización, ejercitación, reflexión, aplicación, práctica guiada, y transferencia a otros ámbitos
 - Los **contenidos actitudinales** incluyen los valores, las normas y las actitudes. Se relacionan con situaciones prácticas a las que el alumno da significados. Se aprenden a través de la interacción con otras personas, el modelaje y el refuerzo social.
- ♦ **Actividades** que indiquen cómo los alumnos se van a apropiar de los contenidos. Deben tender a la recuperación de saberes previos, provocar el desarrollo de experiencias de aprendizaje requeridas por los contenidos a aprender, permitir cerrar el proceso.
- ♦ **Evaluación** que incluya técnicas e instrumentos destinados a conocer qué y cuánto saben los estudiantes sobre los contenidos enseñados.

Es importante tener en cuenta que toda planificación periódica de lengua tiene que partir de un desafío e incluir tanto la comprensión y producción de textos orales y escritos como la reflexión sobre los hechos del lenguaje.

Para ello, resulta útil seguir los siguientes pasos:

- ◆ Determinar el grado en que se trabajará.
- ◆ Caracterizar el grupo de alumnos.
- ◆ Seleccionar la clase textual que se trabajará;
- ◆ Determinar expectativas de logro y aprendizajes acreditables a partir del DCP y los NAP, teniendo en cuenta los Saberes Indispensables.
- ◆ Seleccionar conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con las expectativas y acreditables para los siguientes aspectos:
 - comprensión oral,
 - comprensión escrita,
 - producción oral,
 - producción escrita,
 - reflexión sobre los hechos del lenguaje.
- ◆ Prever el modo de evaluar.

Secuencia didáctica

La secuencia didáctica es un instrumento organizador del trabajo en el aula cuya finalidad es lograr que la práctica escolar se oriente al logro de aprendizajes significativos, acordes con el enfoque de las diferentes áreas curriculares, la naturaleza de los contenidos y las necesidades formativas de los alumnos. El material elaborado para la reflexión, discusión y la toma de decisiones destinado a la elaboración de secuencias didácticas por el Gobierno Escolar de la Provincia de Mendoza para EGB 3 y Polimodal (2005) explicita que. “... una secuencia didáctica se refiere a la organización de las actividades del currículum que devienen progresivamente complejas a medida que los estudiantes avanzan.”

Organizar una secuencia didáctica supone respetar las etapas en la adquisición de los conocimientos y una verificación constante acerca de la marcha de ese proceso. Incluye tanto “actividades de enseñanza y aprendizaje” como “actividades de evaluación y de regulación”,

Las fases o momentos que integran en una secuencia didáctica varían según los distintos autores. En líneas generales es posible hablar de: apertura, desarrollo, cierre y evaluación.

APERTURA: Inicio e introducción:

Corresponde al momento inicial cuyo propósito fundamental es indagar las ideas de los alumnos en relación con la temática de estudio. Esta actividad debe planificarse de manera tal que posibilite al maestro saber cuáles son los puntos de partida que tiene el estudiante y cómo ponerlo desde ahí en el nivel de desarrollo real. Al diseñar este momento de la secuencia el docente debe considerar qué mirar y cómo mirar lo que tiene y no tiene el alumno para construir un perfil de entrada con las características de los significados ya construidos por él. La categorización de la información y análisis de resultados a la luz de los referentes teóricos, le

permitirá, entre otras cosas, caracterizar mejor la problemática, los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y ajustar los indicadores de evaluación.

Es recomendable planificar el tiempo que se dedicará a estas actividades puesto que, si bien son muy importantes, si son demasiado extensas se pierde el objetivo de las mismas cuya finalidad es captar la atención del alumno, presentar el contenido, diagnosticar y activar conocimientos previos y ayudar a los alumnos a formular hipótesis. Las actividades que el docente proponga deben tender a que los niños:

- ◆ Explíciten y exterioricen sus ideas previas sobre los contenidos que se van a tratar.
- ◆ Comprueben la necesidad de trabajar esos contenidos.
- ◆ Se predispongan favorablemente para afrontar la propuesta de trabajo con una actitud positiva.
- ◆ Compruebe que sus conocimientos y estructuras conceptuales anteriores no son las más adecuadas para tratar esas situaciones y que por tanto, deben ser transformados o ampliados.
- ◆ Caiga en un conflicto cognitivo interno que le fuerce a un cambio en sus esquemas de conocimiento” (Grupo Deca, 1992: 33)

DESARROLLO: Actividades de introducción de conceptos/ procedimientos o de modelización

Tienen como objetivos que los alumnos observen, comparen, relacionen cada parte de ese todo que captó inicialmente e interactúe con el material de estudio, con sus pares y con el docente para elaborar los conceptos. Las actividades de desarrollo y reestructuración, deben permitir al alumno:

- ◆ Tomar contacto, asimilar y practicar los nuevos contenidos.
- ◆ Reflexionar sobre su utilidad a la hora de enfrentarse a nuevas situaciones.
- ◆ Comparar con los conocimientos anteriores, comprobar sus ventajas e incorporarlos a su experiencia personal.
- ◆ Producir el cambio deseado en sus esquemas mentales, como consecuencia de la superación del conflicto cognitivo aparecido con las actividades de iniciación.” (Grupo Deca, 1992: 33)

DESARROLLO: Actividades de estructuración del conocimiento

Estas actividades deben promover la integración de conceptos analizados en un todo estructurado comprendiendo sus relaciones. Es importante que el docente tome en cuenta cómo el estudiante hace la devolución de la situación didáctica, para saber con qué repertorio de conocimientos, envía mensajes a sus compañeros de clase y los instrumentos de mediación que usa (medio material /simbólico).

DESARROLLO: Actividades de aplicación

Apuntan a que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en otras situaciones similares. Son actividades de profundización y aplicación tendientes a desarrollar procesos de transferencia y metacognitivos.

Las actividades de aplicación y profundización son útiles para:

- ◆ Aplicar a otras situaciones los nuevos conocimientos adquiridos.
- ◆ Reflexionar sobre las características esenciales de esos contenidos.
- ◆ Ampliar el conocimiento conseguido, para trabajar nuevas situaciones y contextos.
- ◆ Facilitar el trabajo en pequeñas investigaciones relacionadas con los contenidos trabajados.
- ◆ Proponer situaciones de carácter opcional, dependiendo del nivel de dificultad y de la situación personal de cada alumno/a.” (Grupo Deca, 1992: 34).

CIERRE:

Es la oportunidad para compartir experiencias sobre lo aprendido. En él el docente sintetiza lo más importante e invita a los alumnos a reflexionar sobre lo aprendido.

EVALUACIÓN:

Estas actividades pretenden revisar el proceso en su conjunto, es decir, valorar la efectividad del trabajo en el aula, así como la pertinencia de la secuencia didáctica y el logro de los objetivos. Si bien, todas las actividades sirven para conocer los progresos de los alumnos, éstas de modo específico pretenden:

- ◆ Conocer el grado de los aprendizajes que los alumnos han adquirido.
- ◆ Permitir que los mismos alumnos conozcan la utilidad del trabajo realizado y lo que han aprendido.
- ◆ Verbalizar algunos aprendizajes.
- ◆ Detectar errores, inexactitudes, fallos.
- ◆ Permitir reforzar aprendizajes.

La evaluación debe ser formativa y por lo tanto acompañar el proceso en forma continua en cada una de las actividades planificadas para poder reajustar sin es necesario y también sumativa para comprobar si los alumnos acreditan los aprendizajes propuestos. Aunque la evaluación se ubica como fase final estas actividades deben preverse como un continuo dentro de todo el proceso” (Grupo Deca, 1992:34). En este bloque de actividades, el estudiante requiere que el profesor, que es quien representa a la institución, legitime y valide su conocimiento despersonalizándolo y descontextualizándolo, dándole estatus de verdad o de objetividad.



Actividad grupal

- ◆ *Incorporar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y las técnicas e instrumentos de evaluación en la planificación que se encuentran realizando.*
- ◆ *Listar posibles actividades para cada uno de los momentos de la secuencia didáctica destinada al aprendizaje de la clase textual asignada.*

Bibliografía

- Antunez y otros (1992): Del Proyecto Educativo a la Programación de aula. Barcelona, Graó.
- Guerrero, F., Sánchez, N. & Lurduy, O. (2006) La práctica docente a partir del modelo DECA y la teoría de las situaciones didácticas. V Festival Internacional de Matemática. En: <http://www.cientec.or.cr/matematica/pdf/P-Fernando-Gerrero.pdf>:
- Gobierno de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (1998) Documento Curricular Provincial Mendoza.
- Gobierno de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (1998) Sugerencias Metodológicas. Mendoza.
- Gobierno de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (1996) Renovación Curricular de la provincia de Mendoza. Serie 3. Organización y Gestión Institucional y Curricular. N° 9 Organizando el año escolar: La planificación. Mendoza.
- Grupo DECA (1992) Orientaciones para el diseño y elaboración de actividades de aprendizaje y de evaluación. En: Revista AULA, No.6. Barcelona: Graó.
- Romero de Cutropia, A. (1995) Renovación curricular en la Provincia de Mendoza. Lengua .Nº 2, 4, 6 y 12. Mendoza, DGE.
- Silva, R. & y Politino, A. (2005) Aportes para la construcción de secuencias didácticas en EGB 3 y Polimodal. Material para la reflexión, la discusión y la toma de decisiones. Mendoza: Subsecretaría de Innovación Y Transformación Educativa. DGE.
- Secretaría de Educación (2006) Fortalecimiento del pensamiento crítico y desarrollo de competencias matemáticas y científicas. Secuencia didáctica. Taller breve para docentes. Colima: Dirección de Desarrollo Educativo.